



18824

18824

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña  
a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en ESPAÑA,

a favor de

DON EUGENIO GRUNFELD, domiciliado en Madrid, Av.  
de Menéndez Pelayo, núm. 25.-

por

«UN APARATO SACA PUNTAS PARA LAPICEROS».

-----



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1.929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1.930.

10

El aparato a que nos referimos se representa en el dibujo que se acompaña, por el que se ve que está compuesto por una tapa en cuya parte inferior hay un soporte en el que están fijas las cuchillas C y D. Los filos de estas cuchillas bordean unas ranuras practicadas a lo largo de dos cavidades cónicas, cuyas aberturas A y B están en la cara exterior de la citada tapa. La cavidad cónica A se destina a lapiceros más gruesos, y la B a otros más delgados. Basta hacer girar al lapicero que se desee afilar, para que la cuchilla efectúe su trabajo.

15

La tapa a que se ha hecho referencia, cubre un recipiente B, al cual van a caer las virutas que produce la operación de afilar el lápiz. De este modo se evita el que las virutas ensucien el suelo o la mesa. El cierre de la tapa y el envase se efectúa por medio de una rosca.

20

Claramente se deducen de cuento antecede las ventajas de este sencillo aparato, que hace sumamente fácil y cómoda la operación de afilar los lapiceros, evitando el que las virutas y el polvo de la mina del lápiz ensucien las manos y el suelo.

25

Todo esto unido al hecho de que el coste de fabricación del aparato descrito ha de ser reducido, contribuirá a que el aparato en cuestión se divulge rápidamente en el mercado, lo que aconseja protegerlo con un privilegio de explotación que evite las imitaciones.

30

Hecha la descripción precedente es preciso añadir



35

que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

40

En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

45

1ª - Un aparato saca puntas para lapiceros, caracterizado porque se compone de un cuerpo soporte de dos cuchillas, cuyos filos de corte bordean unas ranuras practicadas a lo largo de las cavidades cónicas por donde se introduce al punta de los lapiceros que se deseen afilar, estando la abertura o parte más ancha de estas cavidades cónicas en la cara exterior de una tapa a cuya cara inferior está sujeto el cuerpo, en forma de cuña, en que quedan sujetas las cuchillas.

50

55

2ª - Un aparato saca puntas para lapiceros, según la reivindicación primera, caracterizado porque la referida tapa cubre un recipiente al que van a caer las virutas que produce la operación de afilar el lápiz, evitándose así el que ensucien la mesa o el suelo, efectuándose el cierre de la tapa por medio de una rosca.

60

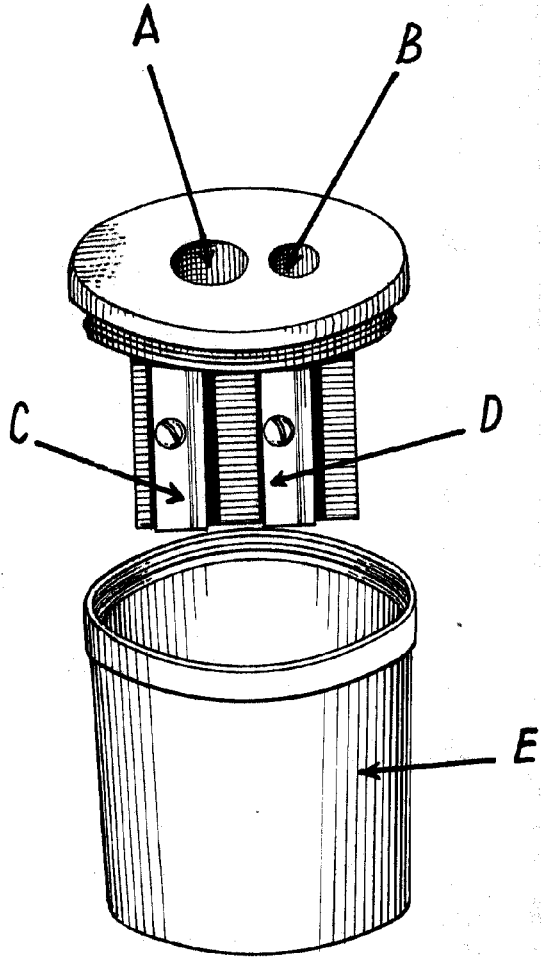
3ª - Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "UN APARATO SACA PUNTAS PARA LAPICEROS".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid 18 de Diciembre 1948

DON EUGENIO GRUÑEIRO

18894



ESCALA VARIABLE  
MADRID, 18 DE diciembre DE 1948  
ALFONSO UNGRÍA

*Ungria*